



Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres
-CONRED-



GUÍA DIDÁCTICA PARA EL USO DEL ROTAFOLIO “GESTIÓN PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO A DESASTRES -GRRD-”

La presente herramienta fue aprobada por el Consejo Nacional para la Reducción de Desastres, el .6 de julio de 2015 a través de la Resolución CN-08-02-5-2015

Este documento es propiedad de la Secretaría Ejecutiva de la CONRED, reproducido con el” apoyo del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el financiamiento de la Oficina de Ayuda Humanitaria de la Comisión Europea (ECHO) y socios del programa de preparación a .“desastres DIPECHO IX (por sus siglas en inglés) de la Comisión Europea

América Central es una de las regiones con mayor riesgo a desastres a nivel mundial, resultado de la convergencia de diversos factores geográficos y de composición geológica, que aunados a aspectos de carácter social han incrementado el efecto de los eventos naturales en las últimas décadas.

Guatemala no escapa de esta situación. De acuerdo con el Informe Mundial de Riesgo, elaborado por la Universidad de Lovaina, Bélgica, está catalogada como el cuarto país en vulnerabilidad de riesgo a desastres. En el período 1990-2015 el país ha enfrentado con más recurrencia los impactos de fenómenos naturales que han provocado grandes pérdidas humanas, materiales y económicas, limitando las posibilidades de desarrollo del país.

Ante esto, la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres Naturales o Provocados (CONRED), a través de su Secretaría Ejecutiva, ha llevado a cabo importantes esfuerzos para la reducción de riesgo a desastres, por medio del desarrollo de procesos y herramientas para la Gestión Integral del Riesgo. En esta importante tarea han contribuido actores clave que forman parte del Sistema CONRED; así como organismos internacionales con presencia en Guatemala.

En respuesta a los retos y las necesidades previamente identificadas y tomando como base las experiencias de la región, en el marco del proyecto “Institucionalización de Procesos y Herramientas de Reducción de Riesgo a Desastres en Centroamérica”, llevado a cabo con el apoyo del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y financiado con fondos de la Unión Europea a través de su oficina ECHO, la Secretaría Ejecutiva de CONRED seleccionó un paquete de herramientas para fortalecer los procesos de formación municipal y local en Gestión Integral del Riesgo con enfoque de género.

El presente documento forma parte de este paquete de herramientas que permitirá fortalecer la cultura de gestión del riesgo a los desastres, abordando las temáticas de mitigación, preparación, respuesta y recuperación, enfocadas en el fortalecimiento de capacidades de gestión municipal en reducción de riesgo a desastres.


Ing. Alejandro Maldonado Lutomirsky



GUÍA DIDÁCTICA PARA EL USO DEL ROTAFOLIO “GESTIÓN PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO A DESASTRES -GRRD-”



FACILITADOR:

ESCUELA O INSTITUCIÓN:

LUGAR:

La Guía Didáctica y su uso

La Guía del Rotafolio ha sido elaborada para abordar la temática de Gestión para la Reducción del Riesgo de Desastres -GRRD- desde las políticas, estrategias e instrumentos para evitar, reducir y controlar los riesgos y los desastres.

Esta guía debe ser utilizada en combinación con el rotafolio, el cual contiene ilustraciones que sirven de apoyo visual para abordar cada uno de los nueve temas presentados. Al usar estas herramientas conjuntamente, la guía y el rotafolio proveen apoyo práctico en el desarrollo de los planes de capacitación que lleven a cabo quienes potencialmente capaciten en GRRD.



PRESENTACIÓN

La ubicación geográfica de la República de Guatemala hace que este sea un país lleno de particularidades, por un lado es rico en recursos, y por otro cuenta con una serie de amenazas naturales que aunado a las condiciones de vulnerabilidad lo colocan en una situación de alto riesgo.

Bajo este contexto la población en general tiene la posibilidad de sufrir daños y pérdidas, derivadas de los efectos negativos de los eventos naturales o provocados; tomando en cuenta que la vulnerabilidad real no deriva exclusivamente por condiciones geográficas y climáticas, sino también por condiciones socio-económicas y políticas, que de estar fortalecidos, reducen ese impacto provocado por los diferentes eventos y/o fenómenos, como lo es el acceso a los recursos para implementar medidas de mitigación y socorro y/o el empoderamiento social.

La Secretaría Ejecutiva de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres -SE-CONRED- en función de generar

programas, herramientas y medios que permitan contribuir al fortalecimiento y empoderamiento de las personas en el tema de la Gestión para la Reducción del Riesgo a Desastres -GRRD-, genera un conjunto de herramientas educativas que faciliten y apoyen dichos procesos. Dentro de estos esfuerzos, es creado el rotafolio:

“Gestión para la Reducción del Riesgo a Desastres”, herramienta educativa que por medio de gráficas y con el apoyo de técnicas participativas como análisis, discusiones en grupo, demostraciones visuales, dinámicas, juegos dirigidos, exposición de contenidos, entre otras brinda apoyo a todo facilitador y facilitadora que trabaje y busque sensibilizar a personas de diferentes comunidades guatemaltecas en el tema de GRRD. Su finalidad principal es fungir como material de apoyo en sectores y comunidades donde se dificulte el acceso a recursos o bien no se tenga la posibilidad de utilizar presentaciones por computadora, pizarrones y/o cartulinas.



ÍNDICE

1. ¿CÓMO ESTÁ MI COMUNIDAD?	3
¿Qué entendemos por Comunidad?	3
1.1 Objetivos	3
1.2 Tiempo y recursos	3
1.3 Temática a abordar	3
¿Quién compone mi Comunidad?	3
¿Qué tengo en mi Comunidad?	3
1.4 Manos a la obra	3
1.5 Para cerrar actividad	4
2. MARCO CONCEPTUAL DE LA GESTIÓN PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO A DESASTRES	6
Gestión de Riesgo a los Desastres	6
2.1 Objetivos	6
2.2 Tiempo y recursos	6
2.3 Temática a abordar	6
Desarrollo Sostenible	6
Vulnerabilidad	7
Tipología de la Vulnerabilidad	7
Riesgo a los Desastres	7
Emergencia	7
Desastres	7
2.4 Manos a la obra	8
2.5 Para cerrar actividad	9
3. IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO	11
EVALUACIÓN DEL RIESGO A DESASTRES	11
3.1 Objetivos	11
3.2 Tiempo y recursos	11
3.3 Temática a abordar	11
Identificación del Riesgo	11
Croquis de la Comunidad	11
¿Qué utilidad tiene los Croquis en la Comunidad?	11
¿Quiénes pueden hacerlo?	12
Pasos para la elaboración del Croquis de la Comunidad	12
Compromisos para la acción	12
3.4 Manos a la obra	13
3.5 Para cerrar actividad	13
4. PREVENCIÓN	15
PREVENCIÓN	15
4.1 Objetivos	15
4.2 Temática a abordar	15
4.3 Temática a abordar	15
4.4 Manos a la obra	16
4.5 Para cerrar actividad	16
5. MITIGACIÓN	18
MITIGACIÓN	18
5.1 Objetivos	18
5.2 Temática a abordar	18
5.3 Temática a abordar	18



Vulnerabilidad Física	20
Vulnerabilidad Económica	20
Vulnerabilidad Social	20
Vulnerabilidad Técnica	20
Vulnerabilidad Educativa	20
Vulnerabilidad Ambiental	20
Vulnerabilidad Institucional	20
Vulnerabilidad Política	20
5.4 Manos a la obra	20
5.5 Para cerrar actividad	21
6. PREPARACIÓN PARA LA RESPUESTA	23
PREPARACIÓN	23
6.1 Objetivos	23
6.2 Tiempo y recursos	23
6.3 Temática a abordar	23
Trabajo Comunitario	23
Recomendación	23
Planificación	23
Sistemas de comunicación	24
Herramientas de utilidad para los planes y preparación	24
Simulación y Simulacro	25
Coordinación Extracomunal	25
6.4 Manos a la obra	26
6.5 Para cerrar actividad	26
7. RESPUESTA	28
PREPARACIÓN	28
7.1 Objetivos	28
7.2 Tiempo y recursos	28
7.3 Temática a abordar	28
Búsqueda	28
Rescate	28
Socorro	28
Asistencia	28
¿Qué tengo en mi comunidad para una respuesta eficaz?	31
7.4 Manos a la obra	31
7.5 Para cerrar actividad	31
8. RECUPERACIÓN	33
RECUPERACIÓN	33
8.1 Objetivos	33
8.2 Tiempo y recursos	33
8.3 Temática a abordar	33
Estado de Calamidad	34
8.4 Manos a la obra	34
8.5 Para cerrar actividad	34
BIBLIOGRAFÍA	37



1 ¿CÓMO ESTÁ MI COMUNIDAD?

¿QUÉ ENTENDEMOS POR COMUNIDAD?

Una comunidad es un grupo o conjunto de individuos que comparten elementos en común, tales como un idioma, costumbres, valores, tareas, ubicación geográfica, roles y/o estatus sociales.

1.1 OBJETIVOS

Los y las participantes podrán, a partir de recortes y el intercambio de opiniones, identificar diferentes instituciones y recursos con los que cuentan dentro de su comunidad y de esta forma evidenciar la situación actual de los mismos, y dar inicio así a un análisis de su contexto y realidad.

1.2 TIEMPO Y RECURSOS

Tiempo estimado: 60 a 90 minutos.
Recursos: rotafolio, periódicos y/o revistas, tijeras.

1.3 TEMÁTICA A ABORDAR

Como referencia al tema abordado dentro de este apartado, deberá hacer uso de la primera lámina que contiene el rotafolio; en ella encontrará ejemplos de diferentes elementos que pueden ser analizados al hablar de una comunidad y generar así una lluvia de preguntas que permita una discusión para fortalecer el tema.

¿Quién compone mi Comunidad?

Las comunidades generalmente estarán compuestas por organizaciones y/o instituciones, población en general,

territorio y gobierno. Identificar los actores que conforman la organización de nuestra comunidad, sus funciones y su intervención dentro de la misma es de suma importancia para entender el contexto y la realidad en que vivimos.

¿Qué tengo en mi Comunidad?

Además de identificar y analizar las diferentes organizaciones, instituciones y actores que componen la comunidad, es muy importante hacer un reconocimiento del acceso a servicios básicos y la calidad de los mismos; así como los medios de sobrevivencia, trabajo, estudio y recreación con los que cuenta la comunidad. Al igual que el apartado anterior, analizar estos elementos nos permitirá entender la dinámica social bajo la cual se desenvuelve la comunidad.

1.4 MANOS A LA OBRA

- a. De acuerdo a la cantidad de participantes, dividir el grupo de manera que se asegure que será posible la participación de todos y todas. Al momento de tener conformados los grupos repartir los periódicos, revistas y una o dos tijeras dentro de cada grupo.
- b. Explicar a los y las participantes que deberán buscar las organizaciones y/o instituciones que creen componen su comunidad, de no encontrarlas deberán al menos listarlas y nombrarlas. Cada recorte o institución nombrada deberá ir acompañada de una descripción breve



que contenga: funciones, situación actual, problemas, y de que forma creen que podría intervenir al momento de un evento o desastre.

- c. Organizaciones y/o instituciones sugeridas para el análisis: iglesia, consejos de desarrollo, municipalidad, policía, mercado, centro de salud, hospital, bomberos, escuelas, servicios de electricidad y agua, ONG, organizaciones de vecinos, extensiones universitarias, etc.
- d. De igual manera deberán identificarse los servicios básicos, recursos y condiciones sociales con las que cuenta la comunidad. Es importante no olvidar que también debe hacerse una descripción, análisis y crítica de cada uno de estos aspectos, así como el de identificar su importancia y los posibles problemas que pueden enfrentarse al momento de un evento o desastre.
- e. Aspectos sugeridos para evaluar: servicio de agua y luz (acceso, calidad, constancia), actividades económicas y oportunidades laborales con los que cuenta la comunidad, centros educativos y acceso a educación (cantidad y calidad), nutrición, salud (acceso a

medicamentos, farmacias, doctores, etc.), espacios de recreación (parques, centros deportivos, estadios, teatro, salones municipales), recolección de basura, áreas verdes y forestales, transporte, acceso a comercio, etc.

- f. Al cumplirse el tiempo establecido por quien facilita, cada grupo deberá pasar a exponer lo que en consenso concluyeron durante el trabajo realizado. Lo importante dentro de esta actividad es identificar como entiende el grupo participante su comunidad, por lo que quién guía la actividad deberá hacer una síntesis de todas las exposiciones, la cual deberá recabar en todos los elementos de mayor coincidencia y relevancia; los resultados de dicha síntesis deberán ser expuestos al final de la actividad.

1.5 PARA CERRAR LA ACTIVIDAD

Al finalizar la sesión podrá permitirse la intervención de algunos participantes, quienes desde su experiencia y a partir de lo evaluado dentro de la sesión pueda responder a la siguiente pregunta:

¿Cómo está su comunidad?





¿Cómo está mi comunidad?



2 MARCO CONCEPTUAL DE LA GESTIÓN PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO A DESASTRES

GESTIÓN DE RIESGO A LOS DESASTRES

Conjunto de decisiones administrativas, de organización y conocimientos operacionales desarrollados por sociedades y comunidades para implementar políticas, estrategias y fortalecer sus capacidades a fin de reducir el impacto de amenazas naturales, de desastres ambientales y tecnológicos consecuentes.

2.1 OBJETIVOS

El grupo participante podrán diferenciar algunos conceptos que se trabajan en el marco de la gestión de riesgo. A partir de la clasificación de las amenazas, vulnerabilidades y riesgos, existentes en su entorno y realidad.

2.2 TIEMPO Y RECURSOS

Tiempo estimado: 60 a 90 minutos.
Recursos: rotafolio, marcadores, papel periódico, tape y tijeras.

2.3 TEMÁTICA A ABORDAR

“Las amenazas naturales no son sinónimo de desastre, y el riesgo de que un evento, no solo natural, adquiera la dimensión de desastre, depende tanto de la magnitud de la amenaza como de las condiciones de vulnerabilidad en que se encuentre un grupo

social expuesto a esa amenaza” (Sánchez del Valle, Rosa).

Desarrollo Sostenible:

Se llama desarrollo sostenible aquel desarrollo que es capaz de satisfacer las necesidades actuales sin comprometer los recursos y posibilidades de las futuras generaciones. Intuitivamente una actividad sostenible es aquélla que se puede mantener. Por ejemplo, cortar árboles de un bosque pero asegurando la reforestación es una actividad sostenible. Por contra, consumir petróleo no es sostenible con los conocimientos actuales, ya que no se conoce ningún sistema para crear petróleo a partir de la biomasa.

El desarrollo sostenible también puede ser entendido como un proceso de transformaciones naturales, económico-sociales, culturales e institucionales, que tienen por objeto un aumento acumulativo y durable en la cantidad y calidad de bienes, servicios y recursos, unidos a cambios sociales tendentes a mejorar de forma equitativa la seguridad y la calidad de vida humana sin deteriorar el ambiente natural ni comprometer las bases de un desarrollo similar para las futuras generaciones.

Fenómeno o evento potencialmente destructor o peligroso, de origen natural

o producido por la actividad humana (antrópico), que puede causar muertes, lesiones, epidemias, daños materiales, interrupción de la actividad social y económica, degradación ambiental y amenazar los medios de subsistencia de una comunidad o territorio en un determinado período de tiempo. (SE-CONRED, 2011).

Algunos Tipos de Amenazas:

Naturales, hidrometeorológicas:

- Huracanes
- Tormentas
- Depresiones tropicales
- Sequías
- Inundaciones

Geológicas:

- Sismos
- Erupción o explosión volcánica
- Deslizamiento
- Derrumbes
- Hundimientos
- Tsunamis

Provocadas por el hombre o antrópicas:

- Sismos
- Erupción o explosión volcánica
- Químicas
- Físicas
- Socio-organizativas
- Tecnológicas

Provocadas por el hombre o antrópicas:

- Químicas
- Físicas

- Socio-organizativas
- Tecnológicas

Socionaturales:

- Ambientales
- Sanitarias

Vulnerabilidad:

Condiciones determinadas por factores o procesos físicos, sociales, políticos, económicos y ambientales, que aumentan la predisposición, susceptibilidad y exposición de una comunidad al impacto negativo de un fenómeno físico destructor (producido por amenazas naturales o antrópicas) y a reponerse después de un desastre. (SE-CONRED, 2011).

Tipología de la Vulnerabilidad:

- Vulnerabilidad física
- Vulnerabilidad económica
- Vulnerabilidad social
- Vulnerabilidad técnica
- Vulnerabilidad educativa
- Vulnerabilidad ambiental
- Vulnerabilidad institucional
- Vulnerabilidad política

Riesgo a los Desastres:

Probabilidad de consecuencias perjudiciales o pérdidas esperadas a causa de un desastre (muertes, lesiones, propiedad, medios de subsistencia, interrupción de actividad económica o deterioro ambiental) como resultado de la interacciones entre amenazas naturales o antropogénicas y condiciones de vulnerabilidad a las cuales está expuesta una comunidad.



Emergencia:

Alteración intensa en las personas, los bienes, los servicios y el ambiente, causados por un suceso natural o provocado por la actividad humana, que la comunidad afectada puede resolver con los medios que ha previsto para tal fin.

Desastres:

Interrupción y alteración severa e intensa que trastorna gravemente el funcionamiento normal de una comunidad o sociedad, provocado por un evento físico potencialmente destructor, de origen natural o antrópico, determinado por condiciones de vulnerabilidad latentes en la sociedad, que puede causar importantes pérdidas de vidas humanas, materiales, económicas, productivas o ambientales que amenaza la forma de subsistencia y desarrollo de un territorio, comunidad, grupos de personas y ecosistemas. (SE-CONRED, 2011)

2.4 MANOS A LA OBRA

- a. Dividir a los y las participantes en 4 o 5 grupos, asegurando que sea posible la participación de todos y todas.
- b. Solicitar al grupo participante que en base al ejercicio realizado en la lección “¿Cómo está mi comunidad?” y con los conocimientos obtenidos durante esta sesión, generen una discusión donde identifiquen y clasifiquen los resultados obtenidos al analizar su comunidad, dichos resultados deberán generarse en consenso. La clasificación de los resultados tiene como fin principal identificar cuales de ellos son amenazas, vulnerabilidades, riesgos o desastres.

Aunque se hará uso de los resultados del ejercicio anterior, es sumamente importante

que en este punto el cuadro de clasificación sea complementado con elementos que anteriormente no habían sido considerados.

Preguntas guía para complementar el análisis:

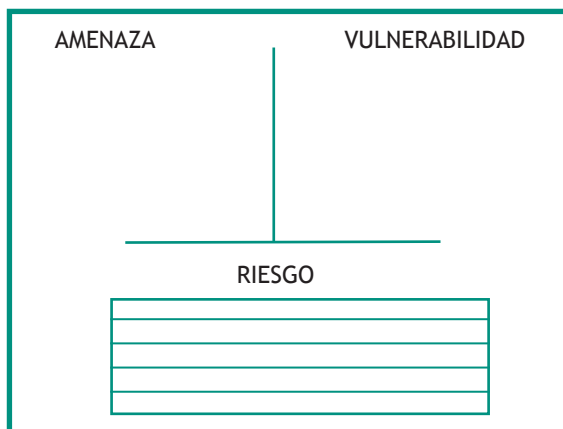
- ¿Qué áreas de la comunidad están expuestas ante inundaciones, derrumbes, sismos o huracanes?
- ¿Cuál es el riesgo de desastres que puede hacer posible que este tipo de eventos causen daños y pérdidas?
- ¿Qué otro tipo de fenómenos (amenazas) podrían impactar su comunidad y qué factores lo hacen posible (vulnerabilidades)?

- c. Una vez que lleguen a consenso deberán realizar una presentación de los resultados obtenidos. Recuerde que debe escuchar atentamente las explicaciones de los y las participantes para fortalecer o bien corregir los conceptos.

A continuación se muestra una propuesta que podrá ser utilizada para la exposición de los resultados, dicha división puede hacerse en el suelo, una hoja o bien una cartulina.

2.5 PARA CERRAR LA ACTIVIDAD

Entregar una copia del siguiente cuadro (sopa de letras), dando un margen de cinco minutos para su resolución. Si lo desea puede



dibujar la sopa de letras en una cartulina y cubrirlo de plástico transparente, de esta manera podrá reutilizarse o bien utilizarlo para trabajar en equipo.

las vulnerabilidades y con color rojo los desastres; recuerde que las palabras puede buscarlas desde cualquier dirección.

Instrucciones:

Circule con color anaranjado los nombres de las amenazas que se encuentran en la siguiente sopa de letras, con color amarillo

L T O R M E N T A S T I F E H
 A B B D E F G H C I K N M R N
 I J K L M N N W E S T C Q U O
 U T S R Q P O A P M I E R P J
 P O L I T I C A K O I N N C I
 F G H J K L N M N S V D T I E
 S Q E D U C A T I V A I U O R
 G S A S E N T A M I E O T N R
 U I N S T I T U C I O N A L U
 E N I N U N D A C I O N M P M
 R L T Q T T C O L X X O Y L B
 R K P E C O N O M I C A R M E
 A J T Y U P I N C E N U I A S
 D E S L I Z A M I E N T O M N
 M G X Z V B A B C Z X Y O P J

- Tormentas
- Sismos
- Erupción
- Inundación
- Educativa
- Deslizamiento
- Política
- Económica
- Institucional
- Incendio





Marco Conceptual de la Gestión para la Reducción del Riesgo a Desastres



3 IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO

EVALUACIÓN DEL RIESGO A DESASTRES

Metodología para determinar y valorar la naturaleza y el grado de riesgo a través del estudio de amenazas y la evaluación de condiciones existentes de vulnerabilidad y capacidades que pudieran representar un peligro potencial o daño a la población, la propiedad, los medios de subsistencia y los ecosistemas de los cuales depende el desarrollo y la supervivencia de un territorio. Implica también la propuesta de las medidas y acciones necesarias que se deben realizar. SE-CONRED, 2011).

3.1 OBJETIVOS

El grupo participante podrá identificar las amenazas, vulnerabilidades y capacidades que existen dentro de su comunidad, a partir de la elaboración de un croquis de riesgo de desastre.

3.2 TIEMPO Y RECURSOS

Tiempo estimado: 60 a 90 minutos.
Recursos: papelógrafos, marcadores, hojas, rotafolio, lapiceros.

3.3 TEMÁTICA A ABORDAR

Identificación del Riesgo:


De acuerdo a la Política Nacional para la RRD, identificar y estimar el riesgo permitirá tener una claridad no solamente sobre el daño esperado sino que también identificar los factores de vulnerabilidad en términos sociales, organizacionales, ambientales e institucionales, etc.

En el marco de la estimación del riesgo, se hace necesario realizar: a) una evaluación de amenaza, b) estimar el riesgo y los probables daños de forma cuantitativa, c) identificar de forma subjetiva la forma en que los diferentes actores y sectores perciben el riesgo.


Croquis de la comunidad:

Es un gráfico o una maqueta en donde se identifican las zonas de la comunidad, las casas o las principales obras de infraestructura que podrían verse afectadas si ocurriera una inundación, un terremoto, un deslizamiento de tierra, una erupción volcánica, etc. Dicho instrumento nos servirá como indicador e información descriptiva, que nos permitirá conocer, detectar y analizar los riesgos de origen natural o social en determinada zona.

Para señalar mejor las zonas de riesgo específicos que tiene determinados lugares se usarán colores por ejemplo:

 rojo para zonas de mucho peligro,

 amarillo para zonas en riesgo,

 verde para zonas sin riesgo.

¿Qué utilidad tiene los croquis en la comunidad?

- Permite que todos y todas participemos, lo que nos ayuda a visualizar de qué forma percibimos el riesgo.



- Al hacerlo conocemos e identificamos cuales son los riesgos y amenazas que tenemos y de esta manera, mejorar nuestros mecanismos de prevención y mitigación.
- Nos permite ubicar/visualizar los riesgos y amenazas que se tienen en nuestro entorno.
- El croquis ofrece a las autoridades y a las organizaciones ideas compartidas por la comunidad para tomar decisiones.
- Son una herramienta para facilitar la negociación y el seguimiento de los acuerdos entre los actores comunitarios.
- Permite registrar eventos históricos que han afectado negativamente a la comunidad.
- Ayuda a la identificación y gestión de recursos.
- Discusión sobre las definiciones y características de las amenazas y vulnerabilidades.
- Elaboración de una guía que facilite la observación y búsqueda de información.
- Recorrido por la comunidad.
- Discusión y análisis de resultados parciales.
- Elaboración colectiva del croquis de la comunidad.

Socialización del croquis de la comunidad

Se debe tener en cuenta las características de la comunidad, población y distribución según sexo, grupos de edad, personas con discapacidad, situación económica y social, ámbito geográfico, situación epidemiológica (causas de enfermedades, muerte) hábitos, vivienda rurales y urbanas, agua potable, eliminación de excretas y registros de eventos adversos o emergencias previos amenazas.

Es importante tomar en cuenta que los croquis de la comunidad tienen que ser actualizados cada cierto tiempo, pues en la medida en que se va conociendo más sobre las principales amenazas y vulnerabilidades, puede seguir enriqueciéndolos; adicional a ello será posible que se realicen actualizaciones o modificaciones a las estructuras, las cuales deberán ser registradas de igual manera.

¿Quiénes pueden hacerlo?

En su elaboración pueden participar todas y todos los que se encuentren en el territorio y puedan ser afectados por un evento adverso. Sin embargo debe contarse con un coordinador o coordinadora que sea quien dirija el proceso; pueden participar los líderes o lideresas comunitarios, personal de instituciones comunales, las ONGs; el personal de instituciones públicas y privadas; el personal de salud, educación, agricultura, grupo de mujeres entre otros.

Pasos para la elaboración del croquis de la comunidad:

A continuación se describen algunos aspectos previos a la elaboración de los croquis de la comunidad, relacionados con la organización y la planificación de las actividades. Es importante tomarlos en cuenta:

- Organización del trabajo.

Compromisos para la acción:

Los croquis de la comunidad deben apoyar los procesos de generación de planes locales para la atención de emergencias y desastres, así mismo, se deben articular los planes municipales y comunitarios con la actividad de mejoramiento de la vigilancia de los riesgos naturales, con el apoyo de la comunidad.

Para que este paso se complemente, la persona facilitadora debe generar un proceso de sensibilización y promover compromisos comunitarios; sin olvidar que se trata de un proceso lento y complejo.

3.4 MANOS A LA OBRA

- De acuerdo a la cantidad de participantes dividir en 4 ó 5 grupos, de manera que se asegure que será posible la participación de todos y todas.
- Al momento de tener conformados los grupos designar un área o espacio físico (de acuerdo al contexto en el que se trabaja con el grupo participante) donde cada grupo pueda realizar un recorrido y visualizar los riesgos, amenazas y vulnerabilidades expuestas en el lugar. El fin de la actividad es ir construyendo, a lo largo del proceso de capacitación, herramientas que puedan ser útiles para la comunidad, centro educativo o sector con el que se trabaja.
- Quien facilita deberá de establecer un tiempo para que cada grupo realice el

recorrido y consensúen la información para elaborar entonces su croquis de riesgo; croquis que posteriormente deberán socializar con el resto de participantes.

- Lo importante de esta actividad es identificar amenazas y vulnerabilidades que se constituyen en el riesgo de desastres existentes, por lo que la persona facilitadora deberá hacer una síntesis de todas las exposiciones y rescatar los elementos de mayor relevancia para analizarlo en pleno. El croquis deberá ser construido lo más completo posible, pues dicha herramienta será utilizada en actividades posteriores.

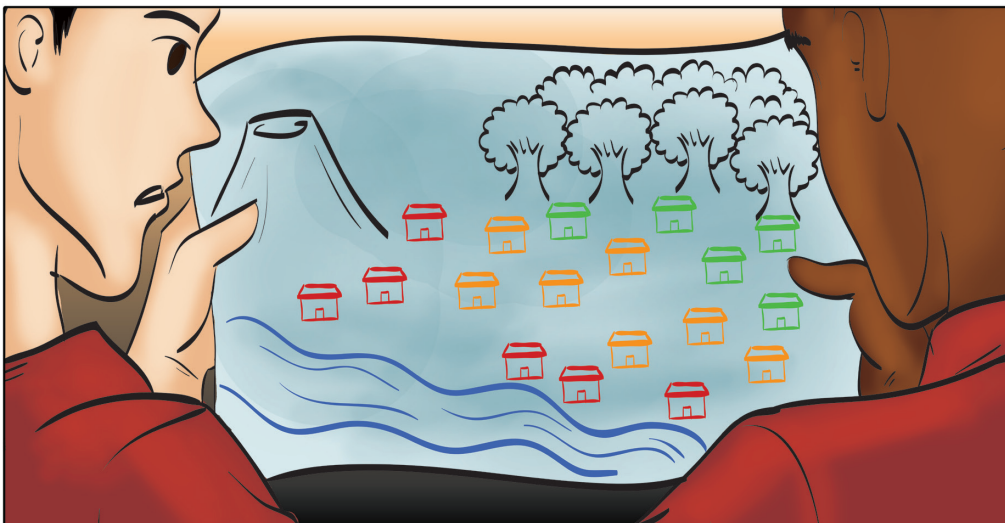
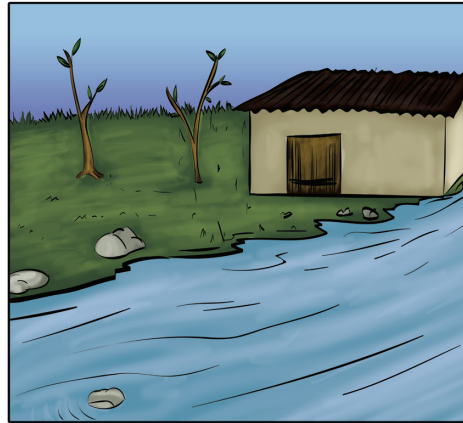
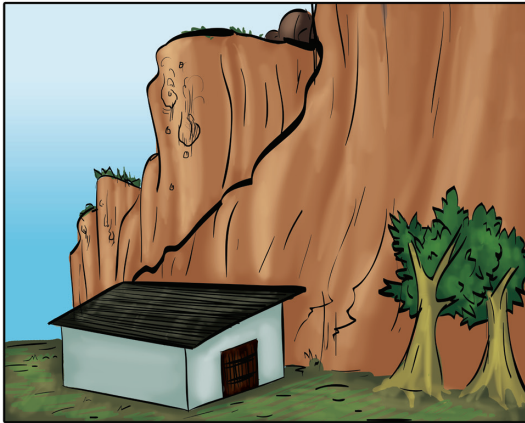
3.5 PARA CERRAR LA ACTIVIDAD

Al finalizar la sesión podrá permitirse la intervención de algunos participantes, que desde su experiencia podrán realizar aportes valiosos al tema.



3

Identificación del Riesgo



4 PREVENCIÓN

PREVENCIÓN

Conjunto de actividades y medidas (administrativas, legales, técnicas, organizativas, etc.) realizadas anticipadamente, tendientes a evitar al máximo el impacto de un fenómeno destructor y que éste se transforme en un desastre causando daños humanos y materiales, económicos y ambientales en una comunidad o territorio determinado. (SE-CONRED, 2011).

4.1 OBJETIVOS

Los y las participantes podrán desarrollar un proyecto de prevención, el cual deberá poder ponerse en práctica dentro de su comunidad; favoreciendo así a la construcción de acciones que fortalecen la reducción del riesgo a desastres.

4.2 TIEMPO Y RECURSOS

Tiempo estimado: 60 a 90 minutos.
Recursos: marcadores, papelógrafos.

4.3 TEMÁTICA A ABORDAR

Debido a que existe la posibilidad de que se construya el riesgo de desastres a futuro, se deben proponer medidas que intentan modificar los factores causales que crean las condiciones inseguras, incluyendo medidas que buscan evitar la ocupación insegura del territorio. La transformación de recursos naturales en amenazas y la alteración del ambiente creando condiciones de riesgo. La sensibilización y desarrollo de capacidades particularmente en materia de planificación que permitan aplicar medidas y acciones con anticipación a la aparición de nuevos riesgos.

Ante el escenario de riesgo de desastres analizado, se han identificado las amenazas y vulnerabilidades así como las posibles pérdidas y daños que se pueden presentar en el territorio considerado. Será el momento en el que se planteen opciones de reducción del riesgo hasta un punto del denominado “riesgo aceptable”.

En este caso las metas de la reducción del riesgo que se planifiquen y ejecuten a través de proyectos de inversión y desarrollo deben estar acompañadas de medidas de prevención del riesgo para garantizar la sostenibilidad de la inversión en el tiempo.

La incorporación de medidas preventivas, puede hacerse a través de:

- Planes Municipales de Desarrollo que propician la integralidad de los sectores sociales y actores institucionales en búsqueda del desarrollo sostenible del municipio.
- Plan de ordenamiento territorial que conlleva a una proyección espacial de las políticas sociales, económicas, culturales, ambientales y la gama de instrumentos de planificación y de mecanismos de gestión que facilita una apropiada organización del uso del suelo, la vida económica y social de una comunidad o territorio. (P Girot Pascal, UN Habitat, 1999).
- Plan de Respuesta que contiene los procedimientos para la pronta respuesta en caso de riesgo, emergencia y desastres. (SE-CONRED, 2011).



Toda medida cuyo propósito que busque evitar la generación de riesgos a desastres, está estrechamente ligada con los programas a largo plazo establecidos para el desarrollo de una región o país, razón por la cual tienden a ser incorporadas dentro de los planes sectoriales, ordenamiento territorial y de desarrollo socioeconómico.

Algunas de las acciones que se pueden mencionar para la implementación de la prevención en la gestión para la reducción del riesgo a desastres son: los sistemas de irrigación y canalización de aguas para evitar sequías y la reubicación permanente de vivienda, de infraestructura o de centros de producción localizados en zonas de alta amenaza.

Entre otros instrumentos de gran validez en un proceso de prevención se encuentran: programas de educación para prevenir y actuar, proyectos de ordenamiento territorial, desarrollo e Implementación de políticas públicas y normativas a nivel local y nacional para evitar la generación de riesgo de desastres.

Es importante incluir dentro de los procesos de desarrollo las medidas de prevención como parte esencial de la gestión para la reducción del riesgo a desastres en su vinculación con los procesos de desarrollo sostenible. Por ejemplo, un área de expansión de una ciudad, un cambio en el uso de la tierra, entre otros; esto define mayores parámetros preventivos que han de mejorar los criterios a considerar durante la toma de decisiones.

4.4 MANOS A LA OBRA

- a. Dividir a los y las participantes en 5 o 6 grupos, asegurando que será posible la participación de todos y todas.

En base al croquis de riesgo trabajado anteriormente, solicitar a cada grupo que elabore un proyecto, que no demande tantos recursos o autorizaciones, para prevenir un evento específico de acuerdo a lo evaluado durante la elaboración del croquis.

Cada grupo deberá elegir el riesgo que desea prevenir.

Al finalizar el tiempo estipulado por la persona que facilita, cada grupo deberá exponer su proyecto y el resto de participantes deberá evaluar y/o proponer alternativas que sean mucho más factibles (si la propuesta no pareciera serlo). La actividad busca que puedan consolidarse y evidenciarse proyectos de prevención que no requieren mayor utilización de recursos, pero que además pueden ponerse en práctica como comunidad.

Nota: es importante tomar en cuenta que el tiempo que se emplea para las actividades acá propuestas o bien para desarrollar el tema, dependerán del tiempo con el que se cuenta para trabajar con el grupo participante.

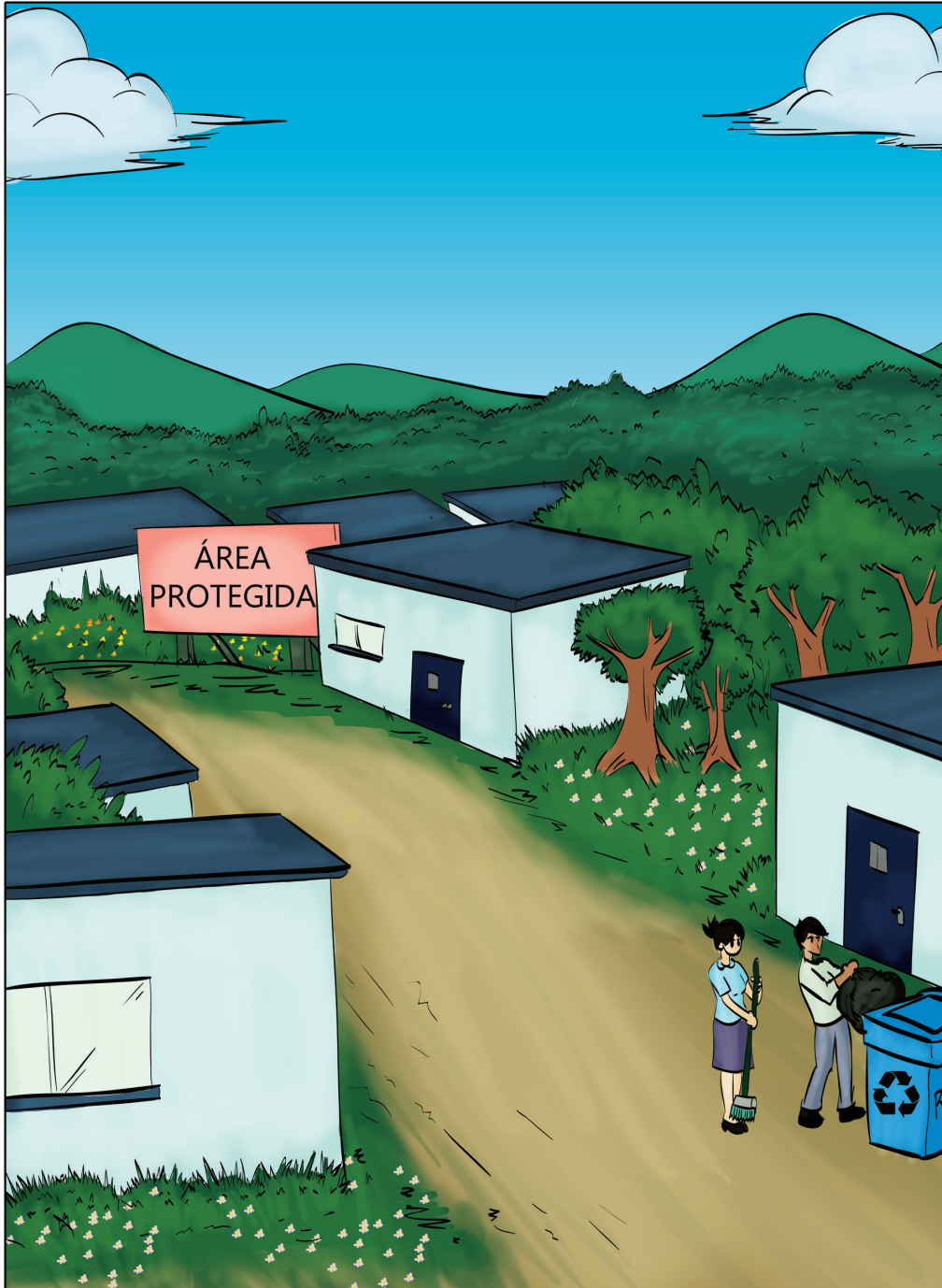
4.5 PARA CERRAR LA ACTIVIDAD

Para el cierre de la actividad se sugiere que la persona que facilita genere una serie de preguntas que permita la reflexión en conjunto. La participación de todos y todas es indispensable.

Preguntas sugeridas:

- ¿Por qué es importante la prevención?
- ¿Qué importancia tiene una coordinación adecuada y la participación de todos y todas en los procesos de prevención?
- ¿Es posible llevar a cabo proyectos de prevención que no requieran la utilización excesiva de recursos?

Prevención



5 MITIGACIÓN

MITIGACIÓN

Medidas estructurales y no estructurales emprendidas para reducir el impacto adverso de las amenazas naturales, tecnológicas y de degradación ambiental.

ONU/ISDR -International Strategy for Disaster Reduction- (2004). Vivir con el riesgo, Informe Mundial sobre Iniciativas para la Reducción de Desastres. Suiza.

5.1 OBJETIVOS

Los y las participantes podrán proponer acciones de mitigación dentro de su comunidad, a partir del análisis del croquis de riesgo ya elaborado.

5.2 TIEMPO Y RECURSOS

Tiempo estimado: 60 a 90 minutos.
Recursos: rotafolio, hojas, marcadores, papelógrafos.

5.3 TEMÁTICA A ABORDAR

La mitigación cubre todas las actividades y medidas tomadas con el fin de reducir o disminuir el riesgo. La mitigación implicará llevar a cabo acciones referente a tomar medidas estructurales y no estructurales que permitan reducir el impacto adverso de las amenazas naturales tecnológicas y de degradación ambiental en el entorno comunitario. La mitigación es un proceso permanente, que debe comenzar mucho antes de que los eventos ocurran. El uso sostenible de los recursos naturales incluyendo agricultura y reforestación también contribuye a la prevención

de desastres. Sobre la base de una identificación racional del riesgo, se emprenden medidas dirigidas a reducir la intensidad o el impacto de una amenaza; p. ej., diques a lo largo de ríos que protejan áreas adyacentes contra las inundaciones.

El propósito de la mitigación es la reducción de los riesgos, es decir la atenuación de los daños potenciales sobre la vida y los bienes

Por esta razón, también es necesario evaluar a qué tipo de amenaza se encuentra expuesta la comunidad y cuál es el grado de vulnerabilidad que tienen los elementos que los componen.

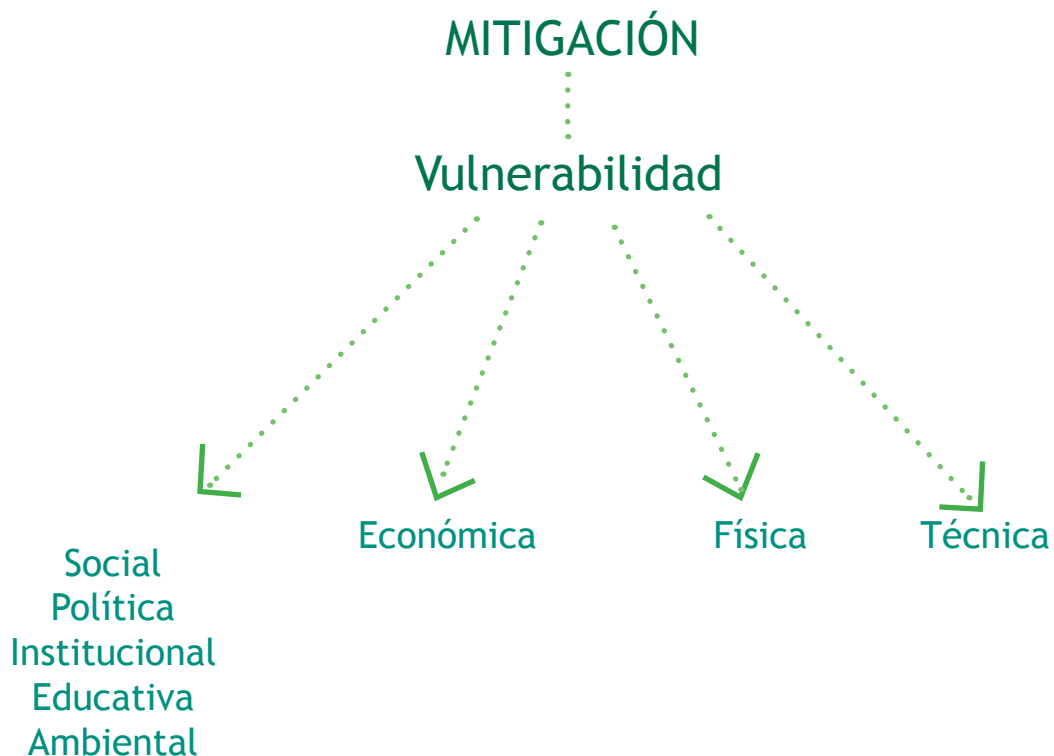
La mitigación puede incluir dos diferentes tipos:

- Medidas estructurales o duras (estructuras sismo-resistentes).
- Medidas no estructurales o blandas (normas que regulen el uso del suelo, programas educativos para que incorpore conocimientos científicos y populares de los fenómenos naturales).

Algunos ejemplos de medidas de mitigación estructural y no estructural:

- Las autoridades locales identificarán el riesgo de desastres, el cual, posteriormente servirá de insumo para la elaboración de los planes de ordenamiento territorial en los municipios.
- La implementación de la normativa para regular las construcciones de forma apropiada, contribuirán a reducir los riesgos en las zonas identificadas en alta vulnerabilidad.

- Otras medidas para reducir el riesgo, es la reforestación, la cual tiene como propósito reducir el riesgo de deslizamientos y derrumbes.
- Para el desarrollo sostenible de la comunidad, se requiere buscar el aprovechamiento de los recursos naturales a través de los planes de manejo de cuencas que permitirán minimizar el riesgo de desastres.
- Construcción de diques y cuencas de retención de sedimentos en torrentes montañosos.
- La reparación o reforzar las vigas y columnas de una infraestructura que presenta fracturas, en este caso las viviendas asegurar sus cimientos.
- Capacitar a los estudiantes sobre los riesgos existentes en su comunidad o centro educativo para que reconozcan que hacer en caso de un evento adverso.
- Reasentamiento de poblaciones en riesgo.
- Mejoramientos de caminos y puentes tomando en cuenta su accesibilidad física.
- Construcción de presas reguladoras, canales y bordes o diques para controlar inundaciones.
- Ejecución de medidas de intervención dirigidas a reducir o disminuir el riesgo existente. La mitigación asume que en muchas circunstancias no es posible, ni factible controlar totalmente el riesgo existente posible, ni factible controlar totalmente el riesgo existente. (SE-CONRED, 2011).



Vulnerabilidad Física:

Se refiere a la localización de la población en zona de riesgo físico, condición provocada por la pobreza y la falta de oportunidades para una ubicación de menor riesgo. Sin embargo esta vulnerabilidad en Guatemala, trasciende a la condición de pobreza, pues existen viviendas lujosas ubicadas en zonas de alto riesgo. Toda esta vulnerabilidad va asociada a la falta de un ordenamiento territorial en los niveles local, municipal, departamental y nacional, a pesar de la obligatoriedad establecida en el Código Municipal.

Vulnerabilidad Económica:

Se observa una relación indirecta entre los ingresos económicos en los niveles nacional, regional, local o poblacional y el impacto de los fenómenos físicos. Es decir, la pobreza aumenta el riesgo de desastre (vulnerabilidad de los sectores más necesitados, altos índices de desempleo, insuficiencia de ingresos, explotación, inestabilidad laboral) y dificulta el proceso de recuperación y reconstrucción.

Vulnerabilidad Social:

Se produce un grado deficiente de organización y cohesión interna de la sociedad bajo riesgo, que limita su capacidad de prevenir, mitigar o responder a situaciones de desastres, asimismo su capital social es insuficiente para lograr alianzas que permitan su recuperación.

Vulnerabilidad Técnica:

Se refiere a las inadecuadas técnicas de construcción de viviendas, edificios e infraestructura básica utilizadas en áreas de riesgo (incapacidad de control y manejo de las tecnologías frente a los riesgos).

Vulnerabilidad Educativa:

Se refiere a las altas tasas de analfabetismo, niveles bajos de escolaridad, falta de programas educativos que propicien información sobre el medio ambiente, sobre el entorno, los desequilibrios y las formas adecuadas de comportamiento individual o colectivo en caso de amenaza o de situación de desastre (conocimiento de las realidades locales y regionales para hacer frente a los problemas).

Vulnerabilidad Ambiental:

Relacionada con la pérdida de la convivencia armónica del ser humano con la naturaleza, por la dominación por destrucción. (vulnerabilidad de los ecosistemas frente a los efectos directos o indirectos de la acción humana, y por otra, altos riesgos para las comunidades que los explotan o habitan).

Vulnerabilidad Institucional:

Está relacionada con la obsolescencia y rigidez de las instituciones, en las cuales la burocracia, la prevalecencia de la decisión política y el dominio de criterios personalistas, impiden respuestas adecuadas y ágiles a la realidad existente y demoran el tratamiento de los riesgos o sus efectos.

Vulnerabilidad Política:

Concentración de la toma de decisiones, centralismo en la organización gubernamental y la debilidad en la autonomía.

5.4 MANOS A LA OBRA

- De acuerdo a la cantidad de participantes, hacer 4 ó 5 grupos de manera posible para la participación de todos y todas.



- b. Para la actividad es necesario utilizar la lámina 5. Luego se deberá designar a cada grupo una de las preguntas asignadas en esta lámina y solicitar que resuelvan lo que allí se sugiere. Adicional a ello se les debe solicitar que expliquen cuales y porque deberían ser las acciones de mitigación propuestas.
- c. A continuación en plenaria el grupo observará nuevamente el croquis que ya han realizado dentro de la comunidad, y se le solicita que por grupo planteen posibles acciones de mitigación que

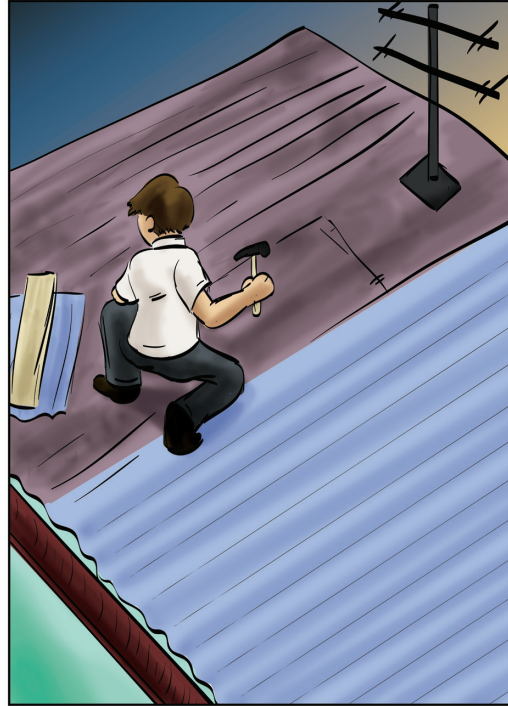
ayuden a reducir el riesgo de un desastres, y de esta forma evitar la perdida de vidas, infraestructura, bienes o agricultura.

5.5 PARA CERRAR LA ACTIVIDAD

Al finalizar la actividad comparta su experiencia y a partir de lo observado y evaluado en su comunidad ¿Qué medidas pueden ellos gestionar ante las autoridades y la misma comunidad para mitigar el impacto de un desastre?



Mitigación



6 PREPARACIÓN PARA LA RESPUESTA

PREPARACIÓN

Conjunto de acciones, actividades y medidas diseñadas para minimizar pérdidas de vidas y daños materiales. Éstas son tomadas anticipadamente para asegurar una respuesta eficaz ante el impacto de amenazas. (Glosario SE-CONRED, 2011).

6.1 OBJETIVOS

Los y las participantes podrán identificar qué herramientas y acciones de respuesta pueden aplicar dentro de su comunidad, reconociendo la importancia de la participación ciudadana en los aspectos de Gestión para la Reducción del Riesgo a Desastres.

6.2 TIEMPO Y RECURSOS

Tiempo estimado: 60 a 90 minutos.
Recursos: Rotafolio, croquis de riesgo, marcadores y papelógrafos o cartulinas.

6.3 TEMÁTICA A ABORDAR

Las acciones de respuesta durante desastres inician desde la proximidad, es decir en casos de emergencia es la comunidad la primera en atender las acciones de búsqueda, rescate, alojamiento y distribución de recursos, sin lugar a duda si con anticipación se establecen mecanismos para la aplicación de estas funciones la atención mejorará; es a partir de esta lógica que se busca prever reacciones ante desastres a través de:

Trabajo Comunitario:

La comunidad debe reconocer que a través de acciones propias se puede mejorar la

respuesta ante desastres y partiendo de una identificación de responsabilidades concretas se complementa el trabajo de los grupos de intervención durante emergencia. Dos elementos centrales son indispensables para una coordinación local efectiva participación incluyente: fortalecer los lazos comunitarios (que se utilizan o posteriormente pueden usarse para otras coordinaciones) y el asumir responsabilidades puntuales para el trabajo de la preparación a desastres y para la intervención.

Recomendación:

La comunidad debe reconocer que a través de acciones propias se puede mejorar la respuesta ante desastres y partiendo de una identificación de responsabilidades concretas se complementa el trabajo de los grupos de intervención durante emergencia. Dos elementos centrales son indispensables para una coordinación local efectiva participación incluyente: fortalecer los lazos comunitarios (que se utilizan o posteriormente pueden usarse para otras coordinaciones) y el asumir responsabilidades puntuales para el trabajo de la preparación a desastres y para la intervención.

Planificación:

Cuando hablamos de preparación nos enfocamos en acciones de planificación. Identificando la importancia de las acciones no en una descripción escrita (aunque ésta es indispensable) sino en los convenios entre vecinos y vecinas, en aceptación de responsabilidades y determinación de acciones para la respuesta a una emergencia.



Para la realización de un plan de respuesta debemos como mínimo realizar tres pasos indispensables:

Determinar situaciones previas y evaluar recursos: las comunidades deberán iniciar una fase de investigación que permita identificar los riesgos a los que se encuentran expuestos, es importante que puedan participar la mayor cantidad de vecinos y vecinas. Primero se hace un recorrido en la comunidad para conocer los riesgos y posteriormente se indaga con las personas que más tiempo han vivido en la comunidad y con autoridades municipales para conocer qué desastres han afectado la comunidad. Además, tenemos que listar todos los recursos que podríamos utilizar durante una emergencia priorizando las necesidades específicas de la población como las mujeres.

Aspectos de identificación de riesgos y recursos: A través de un pequeño croquis debemos identificar los lugares más vulnerables de la comunidad, así como los lugares que serán utilizados como albergues, centros de acopio y donde se encuentran los recursos que podemos utilizar (vehículos, suministros de agua o alimento, entre otros) Medidas a tomar: Por último debemos establecer qué acciones tomaremos y quienes serán los y las responsables. Ejemplo, en caso de derrumbe debemos concentrarnos en el salón comunal y será el Alcalde o Alcaldesa Auxiliar quién establezca si es necesario habilitar el albergue. El establecer las medidas oportunas a tomar mejora sensiblemente nuestra respuesta ante emergencias.

Sistemas de comunicación:

En casos de emergencias es muy importante contar con comunicación que todos y todas entendamos y que no se confunda con

otras señales. Existen muchos sistemas para comunicarnos en algunos casos las campanas de las iglesias son utilizadas para convocar a los miembros de la comunidad en puntos específicos; en los lugares donde la distancia impide que el sonido alcance se pueden utilizar sistemas visibles, como banderas fuego u algún tipo de movimientos.

Es sumamente importante que el sistema de comunicación sea claro y conocido por todos los miembros de la comunidad.

También es necesario hacer una diferencia entre alarma y alerta. Mientras la primera se refiere a acciones de comunicación, como por ejemplo el sonido y las luces de las ambulancias, un timbre o cualquier otra señal que nos indique una situación de peligro; la segunda, en cambio, refiere a las acciones que debemos realizar inmediatamente después de emitida la señal, por ejemplo ante una alarma de incendio debemos evacuar el lugar de forma ordenada y protegiendo, en la medida de lo posible, las vías respiratorias.

Herramientas de utilidad para los planes y preparación:

A parte de la creación de un plan de respuesta y los sistemas de comunicación, podemos incluir otras herramientas de utilidad que ayuden a mejorar la respuesta ante una emergencia o desastre. Entre estas podemos mencionar: mochila de 72 horas: momentos después de una emergencia los cuerpos de socorro no pueden atender a todas las personas damnificados de forma directa, es por ello que es necesario contar con provisiones para poder superar las primeras horas críticas después del impacto de un evento.

La mochila de 72 horas es un equipo de emergencia que se realiza de forma individual o familiar y que debe incluir

elementos necesarios para la atención a una emergencia, entre otros: comida enlatada, agua, ropa, papeles importantes de la familia, bolsas de plástico, fósforos, ropa, lazo, baterías, linterna, utensilios de limpieza familiar e higiene personal, radio portátil y todo lo que los miembros de la familia o persona individual consideren importante incluir. En algunos casos las mochilas son distintas pues cuando exista un bebe en nuestro hogar deberíamos incluir comida especial o pañales, si en cambio existe alguna persona con problemas de presión o afecciones cardíacas debemos incluir el medicamento adecuado y específico.

Es recomendable que se monitoreen constantemente las fechas de vencimiento de los productos incluidos en ella, así como el funcionamiento de las baterías, linterna o cualquier otro objeto incluido en ella.

Botiquín: Los medicamentos son importantes durante o luego de una emergencia, debemos considerar que muy posiblemente seremos los mismos de la comunidad, colonia o barrio quiénes brindemos la primera ayuda o bien que luego de ocurrido un evento muchos suministros pueden escasearse de forma rápida, por lo que estar preparados puede ser de gran ayuda. Podríamos incluir: mascarillas, alcohol, esparadrappo, pañuelos, guantes, desinfectante, medicamentos generales (para dolor de cabeza, problemas estomacales e inconvenientes menores).

Al igual que la mochila el botiquín también puede tener aspectos especiales de acuerdo a las necesidades específicas de la familia. Instalaciones para la respuesta: Si en la comunidad establecemos qué lugares de acuerdo a la evaluación de riesgos son más oportunos para el establecimiento de por lo menos un centro de acopio y un albergue podemos mejorar nuestra respuesta ante

una emergencia. Además de la identificación podemos determinar quién o quiénes serán los o las responsables, quién tendrá las llaves de acceso y en qué momento debemos habilitarlos.

Simulación y Simulacro:

Parte importante de la preparación es la realización de evaluaciones de nuestra respuesta para lo que usamos simulaciones y simulacros que nos permitirán evidenciar aspectos a mejorar en nuestros planes y entrenamiento ante un desastre. El uso continuo de estas acciones permitirá que la aplicación de los planes sea mucho más efectiva.

Simulación: es un ejercicio de escritorio, es mucho más barato que la realización de un simulacro y no requiere la actividad de todos los miembros de la comunidad.

Simulacro: es un ejercicio práctico y mucho más real que la simulación, a través de él podemos medir aspectos individuales o generales, el tiempo de evacuación, reacciones de comunicación, entre otras acciones. La práctica continua de estos dos ejercicios permitirá afinar mejor nuestras acciones de respuesta.

Coordinación Extracomunal:

La respuesta ante una emergencia se basa en las coordinaciones locales y se fortalece por la interacción de estos planes entre las diferentes comunidades. Es decir, que a medida que las comunidades, escuelas, cuerpos de socorro municipales o locales, instituciones privadas, municipalidades y otros actores sociales realicen acciones coordinadas se mejoran las medidas de intervención, de recuperación y de planificación de los sistemas de desarrollo.



6.4 MANOS A LA OBRA

Se realizarán grupos heterogéneos en la medida de lo posible y se solicitará que discutan cuales son los tipos de alarmas que podrían funcionar en sus comunidades, y cuales serían los lugares más recomendables para el establecimiento de un posible albergue; todo esto será analizado de acuerdo al croquis de riesgo elaborado con anterioridad. Además, deberán identificar a través de figuras o de forma escrita qué acciones harían para mejorar su reacción ante una emergencia y qué papel deberían de asumir algunos miembros de su comunidad todo esto de acuerdo al contexto.

Al finalizar la actividad deberán presentar su dibujos y aportes al grupo.

6.5 PARA CERRAR LA ACTIVIDAD

Luego de finalizada la actividad se presentará la lámina 4 y junto al grupo se analizará las identificaciones de los riesgos y los demás elementos utilizados. Esto con el fin de ejemplificar una de las formas en que se pueden incluir estos elementos dentro de un croquis y que se realice un análisis de la importancia de la participación activa e inclusiva de todos los miembros de la comunidad en la preparación.

6

Preparación para la Respuesta



7 RESPUESTA

PREPARACIÓN

Etapa de la atención que corresponde a la ejecución de las acciones previstas en la etapa de preparación. Corresponde a la reacción inmediata para la atención oportuna hacia la población.

7.1 OBJETIVOS

Los y las participantes podrán hacer un reconocimiento de acciones y recursos que pueden llegar a utilizarse al momento de una emergencia o desastre; aportando así a la construcción de planes de respuesta mucho más fortalecidos.

7.2 TIEMPO Y RECURSOS

Tiempo estimado: 60 a 90 minutos.
Recursos: papelógrafos y marcadores.

7.3 TEMÁTICA A ABORDAR

La respuesta es la etapa de ejecución de las acciones previstas en la etapa de preparación y que, en algunos casos ya han sido anteceditas en la etapa de alerta por las actividades de alistamiento y movilización. Incluye acciones de búsqueda, rescate, socorro y asistencia.

Búsqueda:

Es el conjunto de operaciones y protocolos, cuyo objetivo es localizar personas, restos o elementos desaparecidos en circunstancias de accidentes o desastres.

Rescate:

Conjunto de acciones consistente en el retiro de uno o varios pacientes desde el área de riesgo y su posterior traslado bajo soporte

vital básico hasta una unidad asistencial capaz de entregar cuidados más avanzados.

Socorro:

Es la provisión de ayuda o intervención durante o inmediata después de un desastre, tendiente a preservar la vida y cubrir las necesidades básicas de subsistencia de la población afectada. Cubre un ámbito temporal inmediato, a corto plazo o prolongado.

Asistencia:

Es la entrega de bienes y de materiales necesarios para operaciones de socorro en caso de desastre natural y provocado.

A nivel nacional se manejan 4 tipos de “Alertas” las cuales, identificados por un color distinto, hacen referencia a las acciones que deberían llevarse a cabo de acuerdo a lo establecido en los diferentes planes de respuesta que a nivel nacional se trabajan.

Las emergencias pueden ser de orden local, municipal, departamental, regional o nacional. En esta etapa, adquiere especial importancia la coordinación de las acciones interinstitucionales previstas en los planes de emergencia y contingencia.

Por ejemplo en Guatemala el Centro de Operaciones de Emergencia -COE- coordinará las actividades de distintos actores, en especial las de aquéllos que desempeñan funciones técnicas urgentes, servicios médicos especializados y apoyo aéreo. Los y las representantes de los servicios básicos y los servicios públicos,

por ejemplo: hospitales y proveedores de energía eléctrica, agua y otros servicios esenciales, así como los dirigentes políticos y administrativos, los medios de información, los representantes de informaciones públicas y los especialistas en materia de comunicaciones deben participar en la elaboración de los acuerdos de capacidad de reserva y en la creación del Centro de Operaciones de Emergencia -COE-, que sean necesarios en una emergencia.

Los instrumentos de la etapa de respuesta, corresponden necesariamente a las actividades que los planes indican que deben ejecutarse, tales como:

- Búsqueda y rescate de personas afectadas.
- Asistencia médica para la estabilización.
- Evacuación de las zonas de riesgo.
- Alojamiento temporal y suministro de

alimentos y vestidos.

- Aislamiento y seguridad.
- Evaluación de daños.
- Manejo de abastecimiento.

La respuesta se constituye como el puente que sienta las bases para la recuperación dentro de la gestión para la reducción del riesgo a desastres, por lo que una respuesta eficaz conllevará a que el tiempo de transición de la emergencia hacia la creación de nuevas condiciones de sostenibilidad en los territorios.

Es importante que la asistencia humanitaria que se brinde atendiendo las necesidades diferenciadas de hombres, mujeres, niños, niñas, personas de la tercera edad, personas con enfermedades crónicas y con discapacidad.



COLOR DE ALERTA	INTERPRETACIÓN	APLICACIÓN
VERDE	<p>Actividades normales Reducción de Riesgos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Monitoreo y vigilancia permanente de la presencia de posibles amenazas. • Identificación permanente de zonas de riesgo. • Acciones de mitigación en zonas de riesgo identificadas. • Sensibilización y capacitación comunitaria sobre reducción de riesgos. • Consulta permanente con líderes y lideresas comunitarios o ancianos sobre sus conocimientos ancestrales. • Revisión, verificación y actualización de rutas de evacuación, señalización y albergues. • Capacitación a las personas que conforman la estructura organizativa. • Revisión y actualización del Plan Local de Respuesta. • Socialización del Plan Local de Respuesta.
AMARILLA	<p>Acciones de Prevención Cuando se tenga el conocimiento de la posible afectación por un fenómeno o situaciones especiales que requieran atención específica.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Vigilancia y monitoreo minucioso de la evolución del evento. • Socialización del boletín informativo oficial relacionado al evento, comunidades en riesgo identificadas. • Verificación de la disponibilidad de personal para la respuesta. • Identificación de posibles albergues. • Verificación de los recursos locales existentes.
ANARANJADA	<p>Acciones de Respuesta Cuando exista notificación de que un fenómeno afectó o es inminente su afección y existe capacidad local para responder.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Monitoreo permanente. • Movilización de recurso humano. • Habilitación e implementación de albergues. • Activación de los recursos locales. • Determinar la necesidad de evacuar a la población.
ROJA	<p>Acciones de Respuesta Cuando por la afectación de un fenómeno no existan recursos propios para la atención, o a pesar de haber utilizado los existentes, es necesario solicitar apoyo a un nivel paralelo o superior.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Respuesta escalonada. • Atención a la población. • Continuidad de las acciones de evacuación de la población a los albergues establecidos en el Plan Local de Respuesta. • Permanencia de las personas encargadas y/o líderes y lideresas de las comisiones en el lugar del evento. • Coordinar acciones de búsqueda y rescate si fuese necesario.

¿Qué tengo en mi comunidad para una respuesta eficaz?

Al momento de una emergencia o desastre es indudable que la primera respuesta dependerá propiamente de la misma población afectada, así como de las instituciones, organizaciones y recursos con los que cuenta la misma comunidad. Una respuesta eficaz depende, en gran parte, de todas aquellas acciones de preparación que con anterioridad se han trabajado; pues aunque es evidente que no será posible predecir cada una de las situaciones que podremos afrontar durante ese momento, será mucho más fácil responder si de alguna manera se han tomado en cuenta posibles escenarios y soluciones.

Evaluar los recursos con los que se cuenta al momento de una emergencia es un elemento de gran prioridad en ese proceso de preparación. Dentro de los aspectos a evaluar se encuentran: servicios básicos, fácil acceso al lugar, infraestructura física, pública y privada con disponibilidad a ser utilizada en emergencia, cuentan con entidades de socorro, ambulancias, médicos, rescatistas, comadronas, centros que se puedan habilitar como albergues, identificar zonas seguras, entre otros.

7.4 MANOS A LA OBRA

- a. Tomando en cuenta la cantidad de participantes, se harán grupos para interactuar.
- b. Al tener conformados los grupos, repartir papelógrafos para que los y las participantes en listen las herramientas, que consideren, cuentan en su comunidad para utilizarlos como una respuesta a un evento.
- c. Explicar la dinámica, que consistirá en pedir a los y las participantes que deberán buscar las organizaciones, instituciones y personal calificado con que cuenta su comunidad, de esta manera deberán dar una breve explicación de cómo puede utilizarse cada elemento que se mencione.
- d. Al término de la dinámica, cada grupo elegirá a 1 o 2 representantes por grupo, con el fin de hacer una presentación por grupo. Cada grupo podrá participar a través de opiniones constructivas que fortalezcan al grupo expositor en turno; es decir. El objetivo de la dinámica será evidenciar todos los recursos disponibles dentro de la comunidad, permitiendo que se evidencien las diferentes acciones que pueden llevarse a cabo durante un desastre o emergencia, haciendo uso de estos recursos.

7.5 PARA CERRAR LA ACTIVIDAD

Se darán palabras para comprobar la sensibilización del grupo de participantes; haciendo énfasis en que, lo aprendido es un conocimiento para utilizarlo como elemento informativo. Los y las participantes serán sensibilizados con el afán de poder trasladar el conocimiento adquirido a sus comunidades, con el propósito de fortalecer o crear nuevas herramientas que puedan ayudar en una emergencia.



7

Respuestas



8 RECUPERACIÓN

RECUPERACIÓN

Son decisiones y acciones tomadas luego de un desastre con el objetivo de restaurar las condiciones de vida de la comunidad afectada, mientras se promueven y facilitan los cambios necesarios para la reducción de desastres y sentar las bases para iniciar el proceso de reconstrucción. (SE-CONRED, 2011).

8.1 OBJETIVOS

Los y las participantes reconocerán las acciones de recuperación que se implementan luego de ocurrido un desastre; a partir de las evaluaciones de daños y pérdidas se conocerán las necesidades y prioridades que deben ser atendidas para generar nuevas condiciones de desarrollo.

8.2 TIEMPO Y RECURSOS

Tiempo estimado: 60 a 90 minutos.
Recursos: papelógrafo y marcadores.

8.3 TEMÁTICA A ABORDAR

La recuperación post desastre es un proceso orientado a reinsertar a la población, en su dinámica social, cultural y económica después de la ocurrencia del desastre. En este proceso el eje transversal es analizar los factores de riesgo existentes que determinaron la magnitud del desastre ocurrido.

Al considerarse la variable riesgo en todas las acciones que se implementen en contexto post desastre, se garantiza la articulación de los esfuerzos de rehabilitación y reconstrucción que el Gobierno impulsa a

corto y mediano plazo con los esfuerzos de promoción del desarrollo de los territorios y población afectada a largo plazo y con ello, la seguridad de los medios de vida de la población.

Un medio de vida está compuesto por capacidades, capitales (humano, social, económico/financiero, natural y físico) y actividades necesarias para preservar la vida. Un medio de vida es sostenible cuando puede responder y recuperarse a cambios bruscos y estrés, así como mantener o mejorar sus capacidades y capitales sin minar la base de los recursos naturales.

En este sentido el enfoque de medios de vida se convierte en un instrumento para definir una línea de base e identificar estrategias de recuperación. Con la implementación de un plan de recuperación, se transforma la situación de emergencia en oportunidades de cambio y se incorporan factores de sostenibilidad en los esfuerzos de reconstrucción y rehabilitación local y nacional. (SE-CONRED, 2010).

Los objetivos que se plantean para un plan de recuperación post desastre deben comprender los siguientes elementos:

- Orientar la dinámica de la comunidad y el país hacia un desarrollo sostenible y seguro en el contexto post desastre.
- Asegurar que la implementación de la recuperación post-desastre sea participativa. Restablecimiento de los programas escolares.
- Evaluación anticipada de daños potenciales sobre los servicios básicos.



- Garantizar un amplio respaldo de todos los sectores involucrados.
- Organizar el modo de proceder durante la recuperación.

Estado de Calamidad

Cuando las autoridades municipales y departamentales no pueden cubrir las necesidades generadas por los desastres, el Gobierno de la República puede tomar la decisión de declarar Estado de Calamidad en función de los impactos en el territorio donde ocurrió el fenómeno. Por su parte, las autoridades gubernamentales y municipales podrán requerir la asistencia técnica y financiera del nivel central valiéndose de la información de daños y pérdidas derivados de la ocurrencia del desastre.

El Consejo Nacional con base a la información de daños provista por las autoridades territoriales solicitará al Organismo Ejecutivo la declaración del Estado de Calamidad para que por medio del Ministerio de Finanzas Públicas se habiliten los fondos extraordinarios para la respuesta y recuperación de las zonas en condiciones de desastre.

8.4 MANOS A LA OBRA

- a. De acuerdo a la cantidad de participantes, dividir a los participantes en grupos de 4 a 6 integrantes cada uno.
- b. Indicar que cada grupo interpretará una radio comunitaria, por lo que el primer paso será asignarle un nombre a la misma. P. Ej.: Radio Solar.
- c. Cada grupo relatará a modo de noticia los daños y pérdidas que haya ocasionado un evento ocurrido en los últimos años y los registrará en un papelógrafo.

- d. La o el facilitador pide a los grupos que presenten sus listados y posteriormente muestra la lámina del rotafolio No. 8, que ilustra los daños que se presentan en los escenarios de desastres que resalta los aspectos que mencionaron los grupos.
- e. La o el instructor guía un proceso de reflexión para reconocer con el grupo participante los retos que se afrontan con los procesos de recuperación.

8.5 PARA CERRAR LA ACTIVIDAD

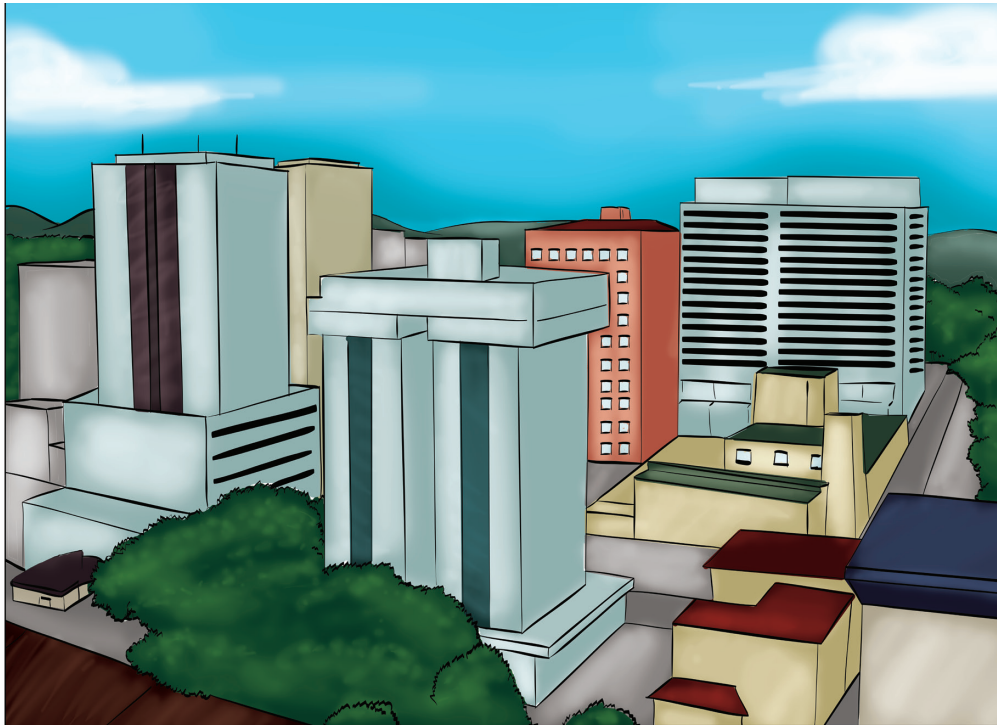
- a. La o el instructor lanzará la pregunta: ¿Qué aprendimos sobre el proceso de recuperación post-desastre?
- b. Posteriormente se permitirán algunas intervenciones que permitan identificar la comprensión del tema.



Recuperación



9



BIBLIOGRAFÍA

- <http://desastres.usac.edu.gt/documentos/pdf/spa/doc12256/doc12256-contenido.pdf>, Fecha de consulta: 24 de julio, 2013.
- “Visión General Sobre Manejo de Desastres”. Programa de Entrenamiento para el Manejo de Desastres, 1992.
- “La Gestión del Riesgo, Una opción para reducir y enfrentar el impacto de los desastres”. Centro de Protección para Desastres (CEPRODE). Primera Edición: Junio 2000.
- “Construcción de Mapas de Riesgo (criterios metodológicos)”. Cárdenas Miguel; Choquevillca Patricia; Savedra B. Juan Pablo y otros. Comisión Europea/Oxfam/Fundepo, 2008. Primera Edición: Octubre 2008. La Paz, Bolivia.
- Girot, P. 1999. “Reducción de la Vulnerabilidad ante Amenazas Naturales: Lecciones Aprendidas del Huracán Mitch” Documento Estratégico sobre Gestión Ambiental, IADB, Washington, D.C., May.
- LA RED (1996) Guía para la Gestión Local del Riesgo en América Latina www.desenredando.org/publicaciones/.
- Lavell, A. (1989). “Desastres Naturales y Zonas de Riesgo en Centroamérica: Opciones de Prevención y Mitigación”. en: Estudios Sociales Centroamericanos, No.49, CSUCA, San José, Costa Rica.
- Lavell, A. (2000). “Las Agencias Internacionales y el Problema de Desastre en Centroamérica durante el Decenio Internacional para la Reducción de los Desastres Naturales”. (www.desenredando.org)
- Wilches - Chaux, G (1993) ¿Y qué es eso, Desarrollo Sostenible? CORPES de la Amazonia, Presidencia de la República.





“ESFUERZOS UNIDOS, DESASTRES REDUCIDOS
COMPROMISO DE EXCELENCIA”



Ayuda Humanitaria
y Protección Civil



Al servicio
de las personas
y las naciones



SÍGUENOS EN:
www.conred.gob.gt

